

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 890 726**

21 Número de solicitud: 202030712

15 Folleto corregido: A1, B2

INID afectado: 72

48 Fecha de publicación de la corrección: 03.05.2023

51 Int. Cl.:

G01N 27/04 (2006.01)

C01B 32/182 (2007.01)

12

CORRECCIÓN DE LA PRIMERA PÁGINA DE LA PATENTE DE INVENCION

B8

22 Fecha de presentación:

10.07.2020

43 Fecha de publicación de la solicitud:

21.01.2022

Fecha de concesión:

13.05.2022

45 Fecha de publicación de la concesión:

23.05.2022

73 Titular/es:

**CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES
CIENTIFICAS (CSIC) (60.0%)
C/ Serrano, nº 117
28006 Madrid (Madrid) ES y
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
(40.0%)**

72 Inventor/es:

**HORRILLO GÜEMES, M^a Carmen;
MATATAGUI CRUZ, Daniel;
MARÍN PALACIOS, M^a Pilar;
NAVARRO PALMA, Elena;
LÓPEZ SÁNCHEZ, Jesús y
PEÑA MORENO, Álvaro**

74 Agente/Representante:

PONS ARIÑO, Ángel

54 Título: **SENSOR QUÍMICO RESISTIVO PARA LA DETECCIÓN DE NO₂**

57 Resumen:

Sensor químico resistivo para la detección de NO₂.

La presente invención se refiere a un sensor químico resistivo con un bajo límite de detección para la presencia de NO₂ a temperatura ambiente que comprende un material como capa activa del sensor que es de grafeno de pocas capas atómicas, y cuya respuesta no se modifica por la presencia de humedad relativa ambiental y que, además, muestra muy baja interferencia con el amoníaco, lo que permite descartar su interferencia en las medidas.

Aviso: Se puede realizar consulta prevista por el art. 41 LP 24/2015.
Dentro de los seis meses siguientes a la publicación de la concesión en el Boletín Oficial de la Propiedad Industrial cualquier persona podrá oponerse a la concesión. La oposición deberá dirigirse a la OEPM en escrito motivado y previo pago de la tasa correspondiente (art. 43 LP 24/2015).

ES 2 890 726 B8